

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20527** *ETNA CLASSIC, S.L.*

D.Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del juzgado de lo social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 156/08 de éste juzgado de lo social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Pedro Fuentes Tellez contra la empresa "Etna Classic S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha, 27 de mayo de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia Total por importe de 1.922,36 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090042608-1**